



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**SECRETARIA  
DE ACUERDOS**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ, Presidenta, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ Integrante, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil, 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. En seguida la Ciudadana Magistrada Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.

998/2014-3	291/2014-2	OFRECIMIENTO DE PAGO SEGUIDO DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDO POR JUAN CARLOS HERNÁNDEZ COLONNA A FAVOR DE MARÍA TERESA CHÁVEZ URBANO. SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO.
952/2014-3	231/2013-3	JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ GÓMEZ VS. YOLANDA ROSALES ROJAS ESPECIAL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES. SE CONFIRMA.
901/2014-1	238/2013-3	MARÍA MARTHA GLORIA PIEDROLA VARGAS también conocida como MARTHA GLORIA PIEDROLA VARGAS Y/O MARÍA MARTA PIEDROLA VARGAS, así como MARÍA DEL SOCORRO, PEDRO, MARÍN, TERESA, FELIPE Y GENARO todos de apellidos PIEDROLA VARGAS Y NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO EN CUERNAVACA, MORELOS. ORDINARIO CIVIL. AUTO DE 21-NOVIEMBRE 2013.- SE REVOCA. AUTO DEL 12-FEBRERO-2014.- SE CONFIRMA.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA

M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE

DR. RUBEN JASSO DÍAZ.

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN